Í N D I C E

I. PRESENTACIÓN

II. PRESUPUESTOS

II.1 Ingresos

II.2 Egresos

III. GESTIÓN FINANCIERA

III.1 Ingresos

III.2 Egresos

III.3 Obra Pública

III.4 Posición Financiera

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

IV.2 Servicio de Deuda Pública

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

V.1 Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepehuanes, Dgo. (SAAT)

V.2 DIF

VI. OBSERVACIONES

VI.1 Financieras

VI.2 Obra Pública

VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

VII. CONCLUSIÓN

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

I. PRESENTACIÓN

En uso de las facultades y atribuciones que en materia de fiscalización superior le confieren a esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, tanto el artículo 58 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, como la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, en correlación con lo dispuesto por el artículo 160 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, este Órgano Técnico-Contable, auxiliar del H. Congreso del Estado efectuó la revisión y fiscalización a la Cuenta Pública del Municipio de Tepehuanes, Dgo., correspondiente al ejercicio presupuestal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, comprendiéndose en el examen, no sólo la conformidad de las erogaciones con las partidas del correspondiente Presupuesto de Egresos, sino también la exactitud y la justificación de tales erogaciones.

En este sentido, se examinó el Estado de Situación Financiera, el Estado de Recursos Obtenidos y Ejercidos, el Estado Analítico de Ingresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Ingresos, el Estado Analítico de Egresos, el Estado Comparativo Presupuestal de Egresos, Estado de Cambios en la Situación Financiera, Estado de Variación Patrimonial y el Estado de Deuda Pública; así como la demás información que se integró a la Cuenta Pública Municipal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 de la Ley de Fiscalización Superior antes citada.

Se considera necesario señalar, que la elaboración, integración y presentación de la información contenida en la Cuenta Pública es responsabilidad de la Administración Municipal, comprendiendo el período del 1° de enero al 31 de diciembre de 2011, siendo aprobada por el H. Ayuntamiento de ese Municipio en sesión extraordinaria de fecha 27 de marzo de 2012.

Cabe señalar así mismo, que la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se efectuó de acuerdo con las Normas y Procedimientos de Auditoría Generalmente aceptadas y aplicables al sector público, las que requieren que la revisión sea planeada, realizada y supervisada, para obtener una seguridad razonable de la información contenida y que está integrada de acuerdo a las bases legales y contables utilizadas por el H. Ayuntamiento del Municipio de **Tepehuanes, Dgo.**

La Cuenta Pública de referencia fue fiscalizada financieramente con un alcance del 98.80% en los Ingresos y un 85.88% en los Egresos y con respecto a la obra pública realizada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, en base a pruebas selectivas sobre la operatividad y ejecución física, se alcanzó una

muestra del 92.69%; lo anterior permitió analizar la evidencia que respalda las operaciones realizadas y que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros, atendiendo a lo establecido en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2011 de este Municipio y conforme lo disponen los demás ordenamientos y normas aplicables en la materia, evaluando las bases contables utilizadas de acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), los resultados de la gestión financiera y la incidencia de esas operaciones en la Hacienda Pública Municipal, las variaciones presupuestales y la presentación de la información correlativa.

El examen de la Cuenta Pública estuvo dirigido al cumplimiento legal, financiero, físico y operativo, con relación a los Ingresos Obtenidos por $44,121,624; los Recursos Ejercidos por $ 41,608,695 y el Patrimonio informado de $ 18,786,397, en la citada Cuenta Pública. De igual forma, contiene un análisis basado en la medición a través de Indicadores del Desempeño sobre aspectos financieros y no financieros para establecer los incrementos, decrementos, aplicación y comparatividad de los recursos recaudados y ejercidos, así como las modificaciones patrimoniales durante el ejercicio presupuestal de 2011, con relación a su similar de 2010.

En síntesis, la revisión y fiscalización de la Cuenta Pública se realizó observando las disposiciones establecidas en la Ley de Fiscalización Superior del Estado y ofrece una base razonable para sustentar el presente Informe; por lo tanto, éste refleja los resultados del total de las revisiones practicadas, habiéndose mantenido en todo momento el rigor técnico y la independencia de criterio respecto a los trabajos de revisión y fiscalización realizados.

II. PRESUPUESTOS

Para el Municipio de Tepehuanes, Dgo. el fundamento legal para la recaudación de recursos públicos es la Ley de Ingresos para el ejercicio presupuestal del 2011 aprobada por el H. Congreso del Estado y publicada en el Periódico Oficial número 53, de fecha 30 de diciembre de 2010; y para el ejercicio de los recursos, es el Presupuesto de Egresos que fue informado en la Cuenta Pública de 2011, sin presentar el Acta de Cabildo de aprobación del Presupuesto de Egresos de 2011. Estos elementos fueron analizados documentalmente con el objetivo de verificar que los conceptos incluidos en ellos se apegan a lo establecido en los preceptos legales aplicables.

En el análisis presupuestal se incluye un comparativo entre la información contenida en las Leyes de Ingresos y los Presupuestos de Egresos, de los ejercicios 2010 y 2011, para informar las tendencias reales de incremento o decremento presupuestal.

II.1 Ingresos

En el siguiente cuadro se integra la información contenida en la Ley de Ingresos del Municipio aprobada para el ejercicio 2011:

Cuadro No. 1
Ingresos Aprobados 2011

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Adecuaciones Numéricas	Ley de Ingresos Modificada
Impuestos	1,269,609		1,269,609
Derechos	2,970,424		2,970,424
Contribuciones por Mejoras	0		0
Productos	20,000		20,000
Aprovechamientos	155,000		155,000
Participaciones	13,525,832	13,640,321	13,640,321
Ingresos Extraordinarios	18,013,419	24,886,395	25,386,395
Total	**35,954,284**		**43,441,749**

FUENTE: Periódicos Oficiales números 53, 1, 7 y 47 de fechas 30-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

La Ley de Ingresos de 2011, en relación con la Ley de Ingresos de 2010, presentó un incremento nominal del 31.71%, tal como se muestra a continuación:

Cuadro No. 2
Variación de la Ley de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	1,182,500	1,269,609	7.37%
Derechos	2,893,400	2,970,424	2.66%
Contribuciones por Mejoras	0	0	0.00%
Productos	0	20,000	100.00%
Aprovechamientos	153,000	155,000	1.31%
Participaciones	12,584,975	13,640,321	8.39%
Ingresos Extraordinarios	16,168,402	25,386,395	57.01%
Total	**32,982,277**	**43,441,749**	**31.71%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Periódicos Oficiales números 53, 1, 7 y 47 de fechas 30-dic-10, 11-ene-11, 23-ene-11 y 9-dic-10, respectivamente.
Ver anexo 1

Considerando que la inflación para 2011 fue de 3.82%, en términos reales, la Ley de Ingresos para 2011 refleja una proyección de Ingresos mayor a la del ejercicio presupuestal de 2010, en un 27.89%

II.2 Egresos

Estableciendo la comparación entre los Presupuestos de Egresos de los ejercicios presupuestales 2010 y 2011, tenemos el siguiente cuadro comparativo:

Cuadro No. 3
Variación de Presupuestos de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	11,822,230	11,251,489	-4.83%
Servicios Generales	5,292,156	6,634,070	25.36%
Materiales y Suministros	1,735,000	2,632,618	51.74%
Inversiones de Activo Fijo	310,000	200,171	-35.43%
Obra Pública	9,493,777	16,897,861	77.99%
Transf. de Asistencia Social	2,560,853	2,319,814	-9.41%
Amort. e Int. Deuda Pública	1,768,261	2,173,899	22.94%
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	0	1,331,827	100.00%
Total	**32,982,277**	**43,441,749**	**31.71%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

El presupuesto para el ejercicio de los recursos durante 2011 considerando la Inflación del 3.82%, en términos reales aumentó en las mismas proporciones que la Ley de Ingresos, es decir, un 27.89%.

III. GESTIÓN FINANCIERA

La Gestión Financiera se refiere a la administración, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos que el H. Ayuntamiento utilizó durante el ejercicio 2011 para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus planes y programas, de conformidad con las leyes y demás disposiciones en la materia.

III.1 Ingresos

Por cuanto hace a los Ingresos, el objetivo del análisis fue constatar la forma y términos en que fueron captados y administrados, así como verificar el cumplimiento de las disposiciones normativas.

De manera particular, se revisó que los Ingresos por concepto de Impuestos, Derechos, Contribuciones por Mejoras, Productos, Aprovechamientos, Ingresos Extraordinarios y Participaciones, se hayan recaudado y registrado en la forma y términos establecidos por la normatividad y que fueron informados en la Cuenta de la Hacienda Pública Municipal. Así mismo, que los recursos obtenidos a través de financiamientos, se captaron, registraron y fueron contratados de acuerdo con la legislación aplicable.

Con el objeto de establecer un punto de comparación, se incluye información referente al ejercicio presupuestal 2010, para identificar la tendencia en la obtención de los recursos y por consecuencia, evidenciar los conceptos donde se acentúan las diferencias.

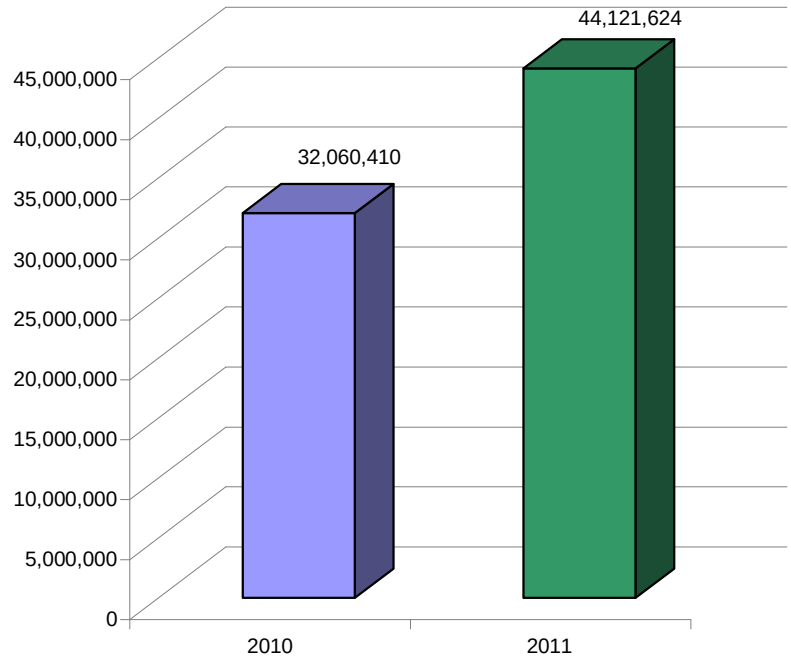
Cuadro No. 4
Ingresos Obtenidos Ejercicio 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Impuestos	1,016,706	1,094,758	7.68%
Derechos	950,601	2,322,104	144.28%
Productos	1,353,166	0	-100.00%
Aprovechamientos	403,824	85,771	-78.76%
Ingresos Extraordinarios	15,706,297	26,848,331	70.94%
Participaciones	12,629,816	13,770,660	9.03%
Total de Ingresos	**32,060,410**	**44,121,624**	**37.62%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Gráfica No. 1

Variación de Ingresos



Como puede observarse, el Municipio obtuvo un crecimiento de sus Ingresos del 37.62% respecto al ejercicio presupuestal 2010; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de 3.82%, concluimos

que en términos reales el Municipio obtuvo Ingresos mayores al 2010, de 33.80%.

En el crecimiento nominal de 2011 de 37.62% se destacan los Ingresos Extraordinarios en un 70.94% que significa $ 11,142,034, Derechos en un 144.28% que significa $ 1,371,503 y Participaciones en un 9.03% que significa $ 1,140,844.

En lo que respecta al análisis efectuado de los Ingresos Propios obtenidos contra los presupuestados, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 5
Variación de Ingresos Propios

Concepto	Presupuestados	Obtenidos	Variación
Impuestos	1,269,609	1,094,758	-174,851
Derechos	2,970,424	2,322,104	-648,320
Productos	20,000	0	-20,000
Aprovechamientos	155,000	85,771	-69,229
Total	**4,415,033**	**3,502,633**	**-912,400**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 1

Del análisis a la información anterior, se obtuvieron los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Ingreso Real

Ingresos Propios- Ingresos Obtenidos no Presupuestados / Ingresos Propios Presupuestados – Ingresos Presupuestados por Servicio de Agua (Descentralizado).

3,502,633 - 0 / 4,415,033 - 500,000 = 0.895

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio en la recaudación de los Ingresos Propios respecto de los autorizados en su Ley de Ingresos; en forma porcentual el Ingreso obtenido fue menor un 10.5% de lo autorizado.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 101.9

b) Autonomía Financiera

Ingresos Propios / Total de Ingresos

3,502,633 / 44,121,624 = 0.079

Este Indicador nos muestra el Desempeño que observó el Municipio en el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto a otras fuentes de financiamiento; en términos porcentuales corresponde a 7.9%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 7.8%

c) Autonomía Tributaria

Ingresos por Impuestos / Total de Ingresos Propios

1,094,758 / 3,502,633 = 0.313

Este Indicador nos muestra el Desempeño fiscal que tiene el Gobierno Municipal; en términos porcentuales, podemos decir que de sus Ingresos Propios, un 31.3% corresponde a Impuestos Municipales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 22.5%

III.2 Egresos

En materia de Egresos, el propósito fue examinar que los recursos presupuestados autorizados por el H. Ayuntamiento, se hayan aplicado en las operaciones efectivamente realizadas, que su ejercicio se haya ajustado a las disposiciones normativas vigentes, que se utilizaron para el cumplimiento de las funciones propias del Municipio y que se registraron con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público).

Se verificó que las modificaciones presupuestarias se encuentren respaldadas. Que el gasto se haya efectuado de acuerdo con las disposiciones normativas correspondientes. En especial, se examinó que la adquisición y contratación de bienes y servicios se haya ajustado a la legislación en la materia.

Se revisó que las operaciones hayan sido registradas, y que las mismas estén sustentadas con la documentación justificativa y comprobatoria, la cual debe reunir los requisitos legales y normativos aplicables.

Se constató documentalmente que los servicios contratados y bienes adquiridos fueron recibidos; en su caso, se realizaron compulsas con los proveedores y/o prestadores de servicios, para confirmar que las operaciones corresponden a las reportadas.

El análisis de los Egresos incluye la comparación respecto al ejercicio 2010, ya que esto nos permite identificar la tendencia en cada uno de los conceptos que integran los Egresos.

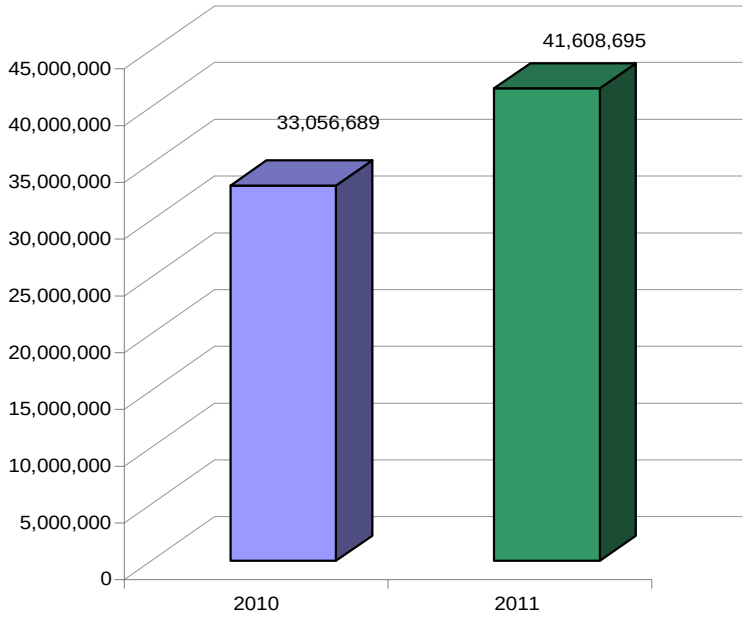
Cuadro No. 6
Recursos Ejercidos 2010 y 2011

Concepto	2010	2011	Variación
Servicios Personales	11,036,740	10,987,739	-0.44%
Servicios Generales	5,543,875	6,359,554	14.71%
Materiales y Suministros	1,922,459	1,996,751	3.86%
Inversiones en Activo Fijo	231,573	1,772,093	665.24%
Obra Pública	10,306,939	15,185,129	47.33%
Transferencias de Asistencia Social	2,117,712	3,113,754	47.03%
Amortización e Int. de Deuda Pública	1,897,391	2,193,675	15.62%
Total	**33,056,689**	**41,608,695**	**25.87%**

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011.
Ver anexo 2

Gráfica No. 2

Variación del Ejercicio Presupuestal



En comparación con el ejercicio presupuestal 2010, podemos observar que existe un ejercicio de recursos mayor en un 25.87%, que significa $ 8,552,006; destacándose un aumento en los rubros de Obra Pública en un 47.33% que significa $ 4,878,190, Inversiones en Activo Fijo en un 665.24% que significa $ 1,540,520 y Transferencias de Asistencia Social en un 47.03% que significa $ 996,042. Por otro lado podemos observar que existe un ejercicio de recursos menor en el rubro de Servicios Personales en un 0.44% que significa $ 49,001.

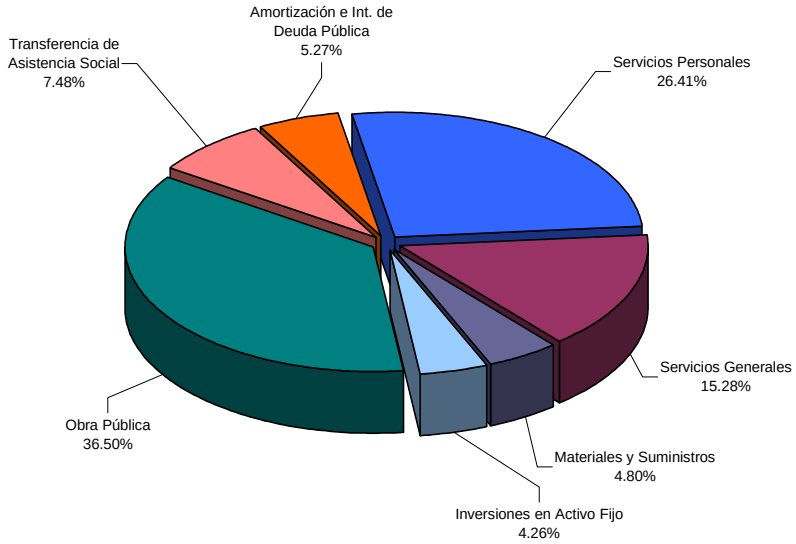
Desglosando el gasto efectuado en 2011 tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 7
Desglose de Gastos 2011

Concepto	Ejercido	Porcentaje
Servicios Personales	10,987,739	26.41%
Servicios Generales	6,359,554	15.28%
Materiales y Suministros	1,996,751	4.80%
Inversiones en Activo Fijo	1,772,093	4.26%
Obra Pública	15,185,129	36.50%
Transferencia de Asistencia Social	3,113,754	7.48%
Amortización e Int. de Deuda Pública	2,193,675	5.27%
Total	**41,608,695**	**100.00%**

FUENTE: Cuenta Pública 2011
Ver anexo 2

Gráfica No. 3
Desglose de Gastos 2011



Considerando los datos anteriores y los datos mencionados en el apartado de Ingresos, podemos determinar los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Capacidad Financiera

Ingresos Propios / Servicios Personales + Servicios Generales + Materiales y Suministros

3,502,633 / 10,987,739 + 6,359,554 + 1,996,751 = 0.181

Este Indicador muestra el grado de autonomía del Gobierno Municipal respecto de otras fuentes de financiamiento para hacer frente a sus Gastos Operacionales, que significa un 18.1%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 14.9%

b) Ingreso - Gasto

Ingresos Totales / Gastos Totales

44,121,624 / 41,608,695 = 1.060

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal respecto a la obtención de recursos para la satisfacción de sus necesidades, en este caso se obtuvo un 6.0% más de los recursos de los que se aplicaron.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0% más

c) Dependencia Financiera

Participaciones + Fondos Federales / Gastos Totales

13,770,660 + 17,754,268 / 41,608,695 = 0.758

Este Indicador muestra el Desempeño del Municipio respecto a la aplicación de recursos provenientes de las Participaciones y Fondos Federales en los Gastos Totales; en términos porcentuales corresponde a un 75.8%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 79.1%

d) Inversión Capitalizable

Inversión en Activo Fijo + Inversión en Obra Pública / Ingresos Totales

1,772,093 + 15,185,129 / 44,121,624 = 0.384

Este Indicador muestra el Desempeño Municipal en cuanto a la Inversión Capitalizable, que se compone de la Inversión en Obra Pública y la Inversión en Activos Fijos; en términos porcentuales representa una inversión del 38.4% de los Ingresos Totales.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 34.9%

III.3 Obra Pública

En este Apartado se presenta el resultado del análisis y evaluación programático – presupuestal de las Obras y Acciones informadas en la Cuenta

Pública. Para ello, se llevaron a cabo diversas acciones de verificación y fiscalización física y documental de las mismas.

Objetivo

Verificar que los recursos ejercidos en Obra Pública, informados en la Cuenta Pública, se utilizaron en los propósitos para los cuales fueron autorizados y que sean congruentes con la información presentada en los cierres de ejercicio de Obra Pública de las diversas fuentes de financiamiento; así como observar la situación física de las obras señaladas en dichos informes y los recursos comprometidos para las obras de continuación, informadas como en proceso y no iniciadas; específicamente para:

Comprobar que la planeación, programación, adjudicación, contratación y ejecución de la obra pública, se haya efectuado de conformidad con las disposiciones legales y normativas aplicables.

Verificar que existan expedientes técnicos que permitan el análisis y evaluación de las Obras y Acciones desarrolladas y que se encuentren validados y autorizados por la autoridad normativa competente.

Verificar que se haya cumplido con lo estipulado en los contratos relativos al costo, calidad y tiempo de ejecución de las Obras y Acciones; de igual manera, que correspondan físicamente con las cantidades, conceptos, características y calidad de los materiales y suministros que respalden las facturas y estimaciones, así como constatar que los pagos efectuados se soportaron debidamente con la documentación comprobatoria correspondiente.

Verificar que en las Obras ejecutadas por Administración Municipal hayan cumplido con las disposiciones legales y normatividad aplicable.

Verificar el grado de operatividad de las obras fiscalizadas informadas como terminadas, en su modalidad de contrato o por Administración Municipal.

Evaluación del Programa de Obra Pública Municipal

Del ejercicio presupuestal informado en Cuenta Pública, se aprobó para los programas de Obras y Acciones un total de $ 18,052,612, ejerciendo durante 2011 $ 15,185,129, en 54 proyectos de Obras y Acciones, utilizando recursos

de Tesorería Municipal y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal, correspondiente al Ramo 33, “Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, del Presupuesto de Egresos de la Federación, conforme a lo siguiente:

Cuadro No. 8
Distribución de Recursos en Obra Pública por Fuente de Financiamiento

Fuente de Financiamiento	Gasto Aprobado al 31/12/11	Gasto Ejercido al 31/12/11	Avances (%)		Situación Física de las Obras			
			Fis.	Fin.	Aprobadas	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Tesorería Municipal.	7,404,750	8,702,692	91.90	90.38	15	14	1	
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011.	10,594,862	6,429,437	61.55	60.68	39	27		12
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.	53,000	53,000	*	100	*	*	*	*
Total	**18,052,612**	**15,185,129**	**76.73**	**84.12**	**54**	**41**	**1**	**12**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011
*Nota: No presentan el cierre de ejercicio de FAISM 2010.

El Municipio, alcanzó un 76.73% de avance físico al 31 de diciembre de 2011, del programa general de Obras y Acciones, ya que de las 54 obras aprobadas, informa la conclusión de 41, en proceso 1 y 12 no iniciadas; las obras en proceso y no iniciadas informadas en la Cuenta Pública se desglosan a nivel de programa a continuación:

Cuadro No. 9
Obras Informadas en Proceso y No Iniciadas

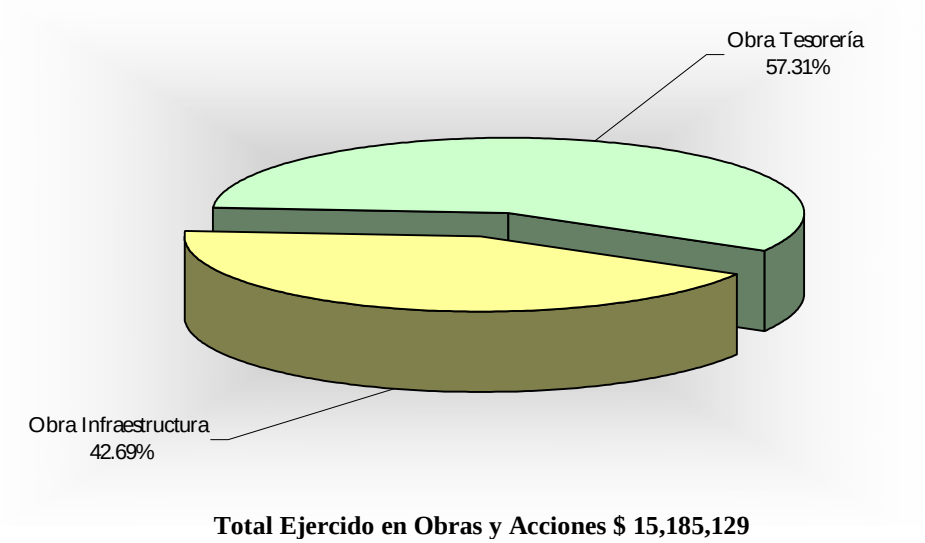
Programa	Obras	
	En Proceso	No Iniciadas

Agua Potable		1
Alcantarillado	1	1
Urbanización Municipal		4
Básica de Salud		1
Básica Educativa		4
Mejoramiento de Vivienda		1
Total	**1**	**12**

FUENTE: Cierres de ejercicio de Obra, anexos a la Cuenta Pública 2011

Del gasto ejercido en Obra Pública, se financió con recursos de Tesorería Municipal el 57.31 y del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal el 42.69%.

Gráfica No. 4
Distribución del Gasto Ejercido en Obra Pública



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 15,185,129

Como se observa en el Cuadro No. 10, existe una diferencia entre la inversión aprobada y la ejercida por $ 4,165,425, menos una inversion programada demás por $ 293, se obtienen $ 4,165,132, que pertenecen a refrendos de Obras y Acciones del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal del ejercicio presupuestal 2011, como a continuación se desglosa:

Cuadro No. 10
Recursos Comprometidos para Obras de Refrendo

Concepto	FAISM 2011	Total
Diferencia entre la Inversión Aprobada y la Ejercida	4,165,425	4,165,425
Inversión Programada de Más	-293	-293
Total	**4,165,132**	**4,165,132**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

De igual manera se informa la integración de los recursos para obras de refrendo por fuente de Financiamiento.

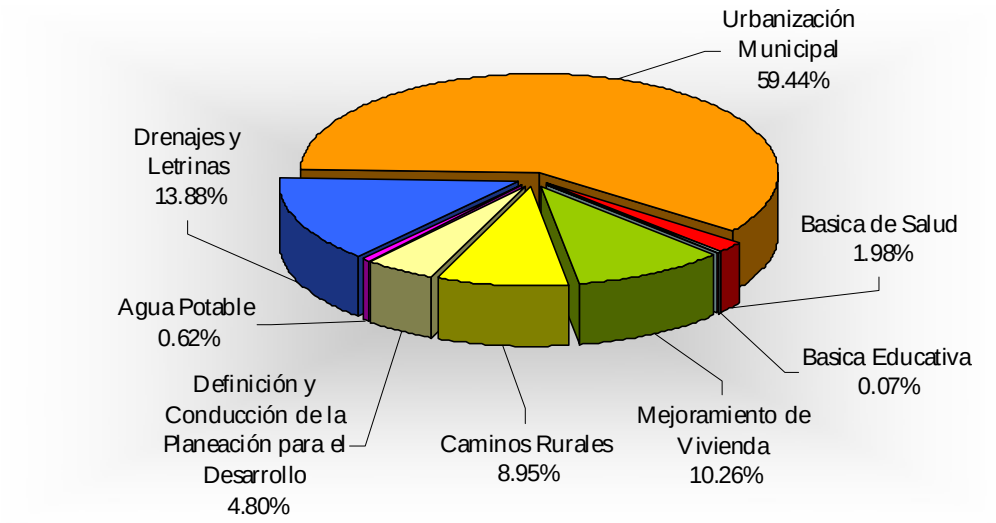
Cuadro No. 11
Integración de Recursos para Obras de Refrendo

Cuenta	FAISM 2011	Total
Activo	**5,737,060**	**5,737,060**
Bancos	5,737,060	5,737,060
Pasivo	**1,571,928**	**1,571,928**
Proveedores	1,538,194	1,538,194
Retenciones por Pagar	33,158	33,158
Superávit o Déficit del Ejercicio	576	576
Total	**4,165,132**	**4,165,132**

FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal
FUENTE: Cuenta Pública 2011

El gasto ejercido en Obra Pública fue distribuido en los siguientes programas:

Gráfica No. 5
Distribución de Recursos Ejercidos en Obras y Acciones por Programa



Total Ejercido en Obras y Acciones $ 15,185,129

La situación programático - presupuestal que muestra el estado físico y financiero de las Obras y Acciones se detallan a continuación:

Cuadro No. 12
Comportamiento Programático - Presupuestal de las Obras

Programa	Clasificación Según Estado de Egresos de la Cuenta Pública (Consolidado)		Clasificación Conforme a la Apertura Programática (Reportes de Obra)		Diferencias	Situación Física de las Obras			
	Presupuestada	Ejercida	Aprobada	Ejercida		Total	Terminadas	En Proceso	No Iniciadas
Agua Potable	1,451,393	95,990	547,382	95,990		7	6		1
Alcantarillado	226,103		2,162,560	2,107,329	-2,107,329	3	1	1	1
Drenajes y Letrinas	382,127	2,107,329			2,107,329				
Urbanización Municipal	10,330,533	9,025,781	9,795,250	7,382,525	1,643,256	28	24		4
Electrificación Rural y de Colonia Pobres	500,000								
Básica de Salud	350,000	300,000	545,000	300,000	-300,000	2	1		1
Básica Educativa	702,209	10,672	702,209	310,672		5	1		4

Mejoramiento de Vivienda	1,525,753	1,557,777	1,946,430	1,557,777		5	4		1
Caminos Rurales	900,000	1,358,887	1,508,888	1,358,888		4	4		
Definición y Conducción de la Planeación para el Desarrollo	529,743	728,693	844,893	727,856	836				
Total	**16,897,861**	**15,185,129**	**18,052,612**	**13,841,037**	**1,344,092**	**54**	**41**	**1**	**12**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del cuadro anterior se obtuvo el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Cumplimiento en Presupuesto:

Inversión Ejercida / Inversión Presupuestada

15,185,129 / 16,897,861 = 0.899

Este Indicador nos muestra en forma porcentual el apego a la presupuestación en lo concerniente a Obra Pública, en este caso se ejerció un 89.9% respecto a lo presupuestado.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 95.3%

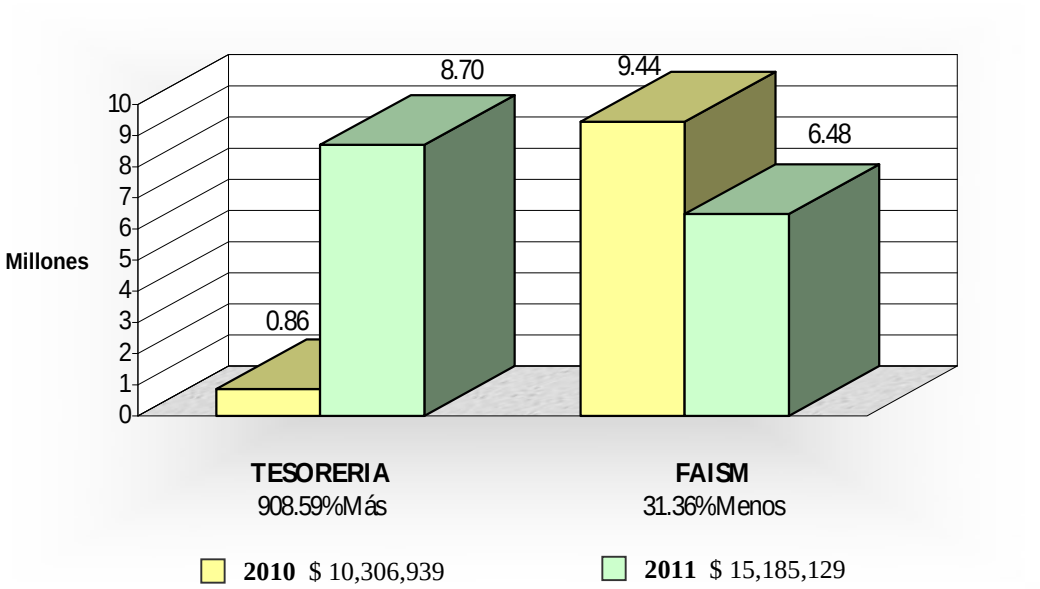
Los porcentajes de participación financiera para el programa de Obras y Acciones con relación a los egresos totales de las diversas fuentes de financiamiento, se informan a continuación:

De los recursos ejercidos de Tesorería Municipal por $ 27,705,488, se destinó a Obra Pública $ 8,702,693, que representa el 31.41% y el 68.59% se utilizó en la operación, deuda pública y funcionamiento de la Administración Municipal.

De los recursos ejercidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 y 2010 por $ 8,341,218, se destinó a Obra Pública y Acciones $ 6,482,437, que significó el 77.72% y el 22.28% se utilizó en el pago de deuda pública y comisiones bancarias.

En la gráfica siguiente se presenta los recursos ejercidos en Obra Pública en 2011 en comparación con el ejercicio 2010, así como el porcentaje de variación.

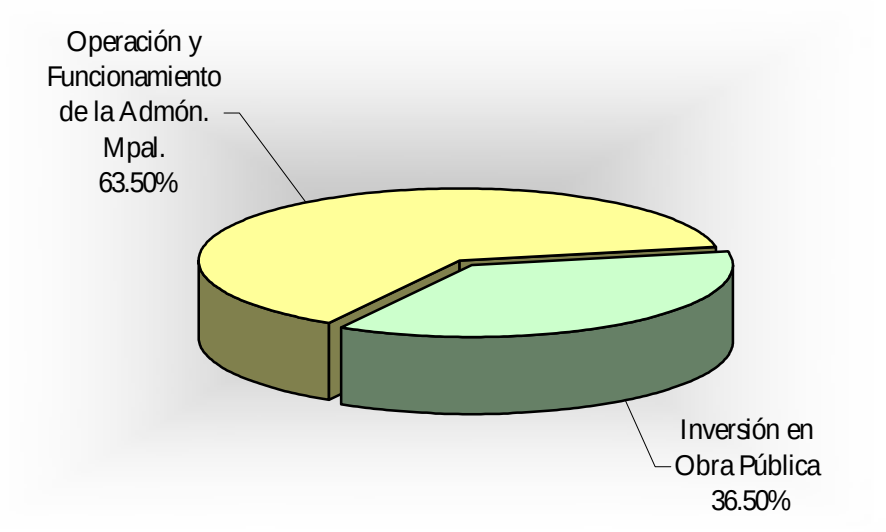
Gráfica No. 6
Comparativo de Recursos Ejercidos en Obra Pública con el Ejercicio 2010



FAISM.- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal

En lo que corresponde al gasto total ejercido en Obra Pública al cierre del ejercicio 2011, presenta un aumento de $ 4,878,190, que representa el 47.33% en comparación con el ejercicio 2010.
Del total de recursos erogados por el H. Ayuntamiento por $ 41,608,695, destinó a Obra Pública y Acciones $ 15,185,129.

Gráfica No. 7
Inversión en Obra Pública Respecto a los Egresos Totales



Inversión Total Ejercida $ 41,608,695

De los datos y gráfica anteriores se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

b) Inversión en Obra:

Inversión en Obra / Egresos Totales

15,185,129 / 41,608,695 = 0.365

Este Indicador nos muestra en forma porcentual lo que representa el gasto de Obra Pública respecto al gasto total, que para este caso representa un 36.5%.
El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 32.9%.

Fiscalización de Obras del Ejercicio Presupuestal 2011

Del total ejercido en obra pública por $ 15,185,129 se realizaron trabajos de auditoría a las obras seleccionadas, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente $ 14,075,266 que representa el 92.69% del total aplicado en obra.
De las 41 obras terminadas en el programa general de Obras y Acciones, se fiscalizaron documental, técnica y físicamente 23 obras, lo que representa un 56.10%; del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 20 obras, del Fondo para Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios 1 obra y 2 obras de Tesorería Municipal; de cuya fiscalización se

determinó que de las 23 obras fiscalizadas, 21 se encuentran concluidas y 2 obras se encuentran indeterminadas debido a que una de ellas fue ejecutada por la SECOPE y la otra no fue posible revisarla físicamente debido a la inseguridad de la zona en donde se encuentra ubicada; con respecto a su operatividad 20 obras operan adecuadamente, 1 obra opera parcialmente debido a que faltan conceptos por ejecutar y 2 obras indeterminadas.

Cuadro No. 13
Obras Fiscalizadas Ejercicio 2011

No. de Obras	Programa	Tipo de Obra	Localidad	Inversiones	
				Aprobada	Comprobada
Fondo para la Infraestructura Social Municipal 2011				**8,421,000**	**7,527,013**
1	Urbanización Municipal	Rehabilitación de Plaza Cívica	San José de La Boca	140,000	139,397
2	Urbanización Municipal	Acceso a la Localidad Cerritos a Santa Catarina de Tepehuanes	Cerritos	480,000	477,931
3	Urbanización Municipal	Pavimentación calle Prolongación Miguel Hidalgo (Enfrente de la Camionera)	Santa Catarina de Tepehuanes	160,200	159,509
4	Urbanización Municipal	Pavimentación calle Victoria Col. Nueva Esperanza	Santa Catarina de Tepehuanes	225,000	224,030
5	Urbanización Municipal	Pavimentación calles Nardo y Gladiola	Santa Catarina de Tepehuanes	387,600	385,929
6	Urbanización Municipal	Pavimentación en Diversas Calles	Carreras	1,220,100	1,217,470
7	Urbanización Municipal	Pavimentación Diversas Calles	San José de La Boca	307,800	306,473
8	Urbanización Municipal	Pavimentación calle Gral. Rocha en Col. Del Valle	Santa Catarina de Tepehuanes	303,600	302,291
9	Urbanización Municipal	Pavimentación calle Tlahualilo en Col. Plutarco Elías Calles	Santa Catarina de Tepehuanes	1,365,000	1,359,116
10	Urbanización Municipal	Pavimentación calle González Col. Del Valle	Santa Catarina de Tepehuanes	333,600	332,162
11	Urbanización Municipal	Pavimentación calle Pinos en Col. Del Valle	Santa Catarina de Tepehuanes	465,000	462,996

12	Urbanización Municipal	Pavimentación calle Lerdo en Col. Plutarco Elías Calles	Santa Catarina de Tepehuanes	585,000	582,478
13	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Secundaria	San José de La Boca	160,000	159,310
14	Urbanización Municipal	Construcción de Cancha de Usos Múltiples en Secundaria	Los Corrales	140,000	139,397
15	Urbanización Municipal	Cancha de Usos Múltiples	Arroyo Chico	156,000	155,328
16	Básica de Salud	Casa de la Salud	Ciénega de Escobar	105,000	102,414
17	Básica Educativa	Construcción de Servicios Sanitarios	Santa Catarina de Tepehuanes	638,884	638,884
18	Mejoramiento de Vivienda	Mejoramiento Vivienda Piso Firme Varias Localidades	Santa Catarina de Tepehuanes	398,216	381,898
19	Mejoramiento de Vivienda	Rehabilitación de Vivienda (Laminas)	Santa Catarina de Tepehuanes	100,000	
20	Caminos Rurales	Construcción de Pavimento Asfáltico	Puente Arroyo Chico - Ciénega de Frailes	750,000	
Programa Normal Municipal				**4,702,515**	**4,701,034**
21	Alcantarillado	Construcción de Sistema de Alcantarillado, Col. la Estación	Santa Catarina de Tepehuanes	4,359,034	4,359,034
22	Urbanización Municipal	Pavimentación de Varias Calles	Cerritos	343,481	342,000
Fondo para Pavimentación y Espacios Deportivos para Municipios 2011				**951,751**	**994,828**
23	Urbanización Municipal	Pavimento Hidráulico en calle Margaritas	Santa Catarina de Tepehuanes	951,751	994,828
			Total	**14,075,266**	**13,222,875**

FUENTE: Información Preliminar de Cuenta Pública 2011
NOTA: La diferencia entre inversión aprobada y comprobada por $ 852,391 corresponde a faltante de documentación comprobatoria y sobregiros.

III.4 Posición Financiera

El análisis referente a la situación financiera que muestra el Municipio al 31 de diciembre de 2011 consistió en verificar documentalmente que los registros correspondan a los derivados de las operaciones contables que se llevaron a cabo durante el ejercicio presupuestal y que muestren de una manera

razonable los importes que corresponden a los derechos y obligaciones Municipales.

A continuación se muestra el Estado de Situación Financiera informado por el H. Ayuntamiento:

Cuadro No. 14

Activo		Pasivo	
Activo Circulante		**Pasivo a Corto Plazo**	
Caja	1,590	Proveedores	3,952,813
Bancos	8,133,467	Acreedores	1,356,994
Deudores Diversos	167,868	Retenciones por Pagar	2,970,578
Ant. a Prov. y Contratistas	21		
Crédito al Salario	957,722		
Subsidio al Empleo	7,125		
Otros Activos Circulantes	106,395		
Total Activo Circulante	**9,374,188**	**Total Pasivo a Corto Plazo**	**8,280,385**
Activo Fijo		**Pasivo a Largo Plazo**	
Terrenos	10,796,660	Deuda Pública Largo Plazo	6,201,124
Edificios	5,269,192	**Total Pasivo a Largo plazo**	**6,201,124**
Maquinaria y Equipo	4,043,913		
Equipo de Transporte	3,147,103	**Total Pasivo**	**14,481,509**
Armamento	17		
Mobiliario y Equipo de Oficina	370,805		
Equipo de Comunicación	27,682	**Patrimonio**	
Equipo de Computo	234,846	Patrimonio Acumulado	17,623,434
Herramientas	3,500	Superávit o Déficit del Ejercicio	2,512,929
		Superávit o Déficit de Ej. Ant.	-1,349,966
Total Activo Fijo	**23,893,718**	**Total Patrimonio**	**18,786,397**
Total Activo	**33,267,906**	**Total Pasivo y Patrimonio**	**33,267,906**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Analizando la información financiera presentada por el Municipio, obtenemos los siguientes Indicadores de Desempeño:

a) Liquidez

Activo Circulante / Pasivo Corto Plazo

9,374,188 / 8,280,385 = 1.132

Este Indicador muestra el Desempeño respecto a la capacidad a corto plazo que tiene el Municipio para hacer frente a sus obligaciones; en este caso podemos observar que se tiene la capacidad para cumplir con sus compromisos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 105.9

b) Endeudamiento

Pasivo Total / Activo Total - Obras en Proceso

14,481,509 / 33,267,906 - 0 = 0.435

Este Indicador muestra el Desempeño respecto al grado de endeudamiento que tiene el Municipio; en términos porcentuales representa que un 43.5% de los bienes y derechos del Municipio se financian con pasivo.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 70.3%

c) Pasivo Corto Plazo

Pasivo Corto Plazo / Pasivo Total

8,280,385 / 14,481,509 = 0.572

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales, que de los adeudos totales del Municipio, se tendrá que hacer frente en un corto plazo a 57.2% de ellos.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 42.9%

d) Pasivo Largo Plazo

Pasivo Largo Plazo / Pasivo Total

6,201,124 / 14,481,509 = 0.428

Este Indicador de Desempeño muestra en términos porcentuales que el Pasivo a Largo Plazo representa un 42.8% del Pasivo Total del Municipio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 57.1%

Los dos Indicadores que anteceden muestran la distribución de los pasivos totales del Municipio.

e) Superávit del Ejercicio

Ingresos Totales – Egresos Totales

44,121,624 - 41,608,695 = 2,512,929

Este Indicador muestra el Desempeño que observó el Municipio respecto al ejercicio de los recursos obtenidos, en este caso nos indica la cantidad de recursos que se obtuvieron y no se aplicaron, quedando disponibles para la continuidad operativa del ejercicio siguiente.

IV. DEUDA PÚBLICA

IV.1 Deuda Pública Anterior y Contratada

La alternativa de financiamiento que representa la Deuda Pública Municipal fue analizada en forma documental, considerando las operaciones de contratación y los Ingresos y Egresos de recursos referentes a créditos obtenidos; se revisó que los registros correspondan a la información que contienen los estados de cuenta presentados por el H. Ayuntamiento y emitidos por la Institución Financiera correspondiente, que los pagos de intereses y amortizaciones sean

congruentes con lo contratado, que las operaciones sean respaldadas con la documentación pertinente y que en todo momento se apeguen a la legislación aplicable.

El estado que presenta la Deuda Pública es el siguiente:

Cuadro No. 15

Estado de Deuda Pública

Saldo al 1 de enero de 2011		**1,796,667**
Crédito 7943	1,796,667	
Deuda Pública Contratada		**6,302,999**
Crédito 9549	6,302,999	
Amortizaciones		**1,898,542**
Crédito 7943	220,000	
Crédito 9549	1,678,542	
Saldo al 31 de Diciembre de 2011		**6,201,124**

FUENTE: Cuenta Pública 2011

Del análisis comparativo correspondiente a la información de los ejercicios 2010 y 2011, tenemos lo siguiente:

Cuadro No. 16
Variación de la Deuda

	2010	2011	Variación
Saldo al 1 de Enero	3,495,392	1,796,667	-48.60%
Contratación de Deuda	0	6,302,999	100.00%
Amortización	1,698,725	1,898,542	11.76%
Saldo al 31 de Diciembre	1,796,667	6,201,124	245.15%

FUENTE: Informe de Cuenta Pública 2010 y Cuenta Pública 2011

La Deuda ha tenido una tendencia a la alza, el saldo final de 2011 es mayor en un 245.15% que el final de 2010, la amortización de créditos ha aumentado en un 11.76%.

En la administración de la Deuda el desempeño del Municipio se muestra en el siguiente Indicador:

a) Carga de deuda

Pago de Deuda / Ingreso Total

2010	1,698,725 /	32,060,410 =	0.053	
2011	1,898,542 /	44,121,624 =	0.043	

Estos Indicadores muestran en términos porcentuales que en 2010 se ejerció un 5.3% del ingreso total municipal para la amortización de créditos, mientras que en 2011 se destinó un 4.3%.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 3.8%

IV.2 Servicio de Deuda Pública

En lo referente al Servicio de la Deuda Pública, se revisó que las operaciones derivadas de los pagos por intereses sean las que corresponden de acuerdo a la información presentada por el H. Ayuntamiento, así como la información proporcionada por la Institución Financiera correspondiente.

Indicador de Desempeño respecto al Servicio de la Deuda:

a) Servicio de Deuda

Intereses por Deuda / Gasto Total

295,133 / 41,608,695 = 0.007

Este Indicador muestra que el ejercicio de recursos para el Servicio de la Deuda representa un 0.7% del gasto total.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 1.0%

Ver anexo 2

V. ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Conforme a las disposiciones legales aplicables, los HH. Ayuntamientos, para el ejercicio de sus facultades y atribuciones, se auxilian de las Dependencias y Entidades que conforman la Administración Pública Municipal y además, con el objeto de llevar a cabo una oportuna toma de decisiones y una más eficaz prestación de los servicios públicos, se apoyan en sus Organismos Públicos Descentralizados, los cuales son creados mediante Decreto Legislativo o bien por Acuerdo de Cabildo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independientes de la personalidad jurídica y patrimonio de los propios Ayuntamientos. Y en este sentido, los Organismos Públicos Descentralizados, aún y cuando forman parte de la Administración Municipal, no presentan Cuenta Pública; sin embargo, esta Entidad de Auditoría Superior del Estado efectúa el análisis y evaluación del ejercicio presupuestal correspondiente, con base a la información financiera que presentan en forma periódica ante esta Entidad, por lo que se consideró importante incluir en el presente Informe, los resultados de dicho análisis y evaluación.

A tal efecto, este Municipio, actualmente tiene como Organismos Públicos Descentralizados, al Sistema de Agua y Alcantarillado de Tepehuanes Dgo., el cual fue constituido mediante Acuerdo de Cabildo, publicado en el Periódico Oficial número 46 de fecha 7 de junio de 2009; y al Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, constituido a través del Decreto número 82, publicado en el Periódico Oficial número 4 de fecha 12 de enero de 1986.

V.1 Sistema de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tepehuanes, Dgo. (SAAT)

V.1.1 Ingresos

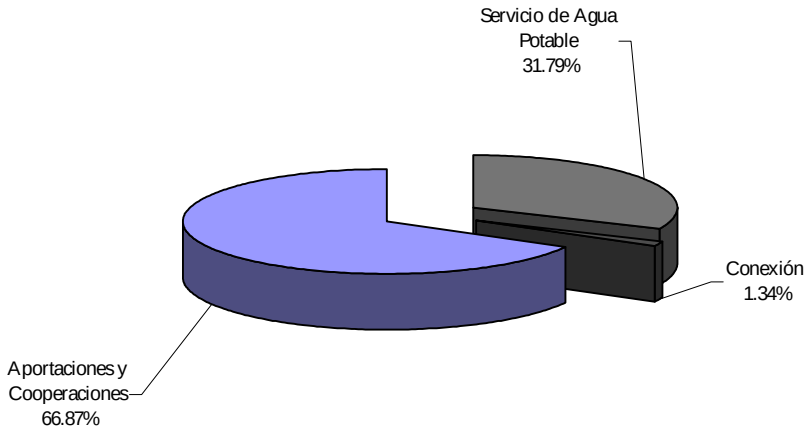
El SAAT obtuvo en el ejercicio presupuestal 2011 Ingresos por $ 2,067,011, los cuales se describen en el cuadro y gráfica siguientes:

Cuadro No. 17
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Derechos		
Servicio de Agua Potable	657,040	31.79%
Conexión	27,667	1.34%
Aprovechamientos		
Aportaciones y Cooperaciones	1,382,304	66.87%
Total	**2,067,011**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2011.

Gráfica No. 8
Ingresos Obtenidos



Así mismo, se practicó la confronta de la Ley de Ingresos aprobada por el H. Congreso del Estado para el ejercicio 2011 y los Ingresos obtenidos por el SAAT, dando como resultado lo siguiente:

Cuadro No. 18
Análisis de Ingresos Presupuestales

Ingresos Aprobados	Ingresos Obtenidos	Diferencia	Porcentaje
500,000	2,067,011	1,567,011	313.40%

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2011.

Del análisis efectuado a los Ingresos recaudados en el ejercicio 2011 se obtiene el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

0 / 2,067,011 = 0.000

Este Indicador nos muestra que el SAAT para llevar a cabo sus actividades, no depende del Subsidio Municipal.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 28.5%.

V.1.2 Egresos

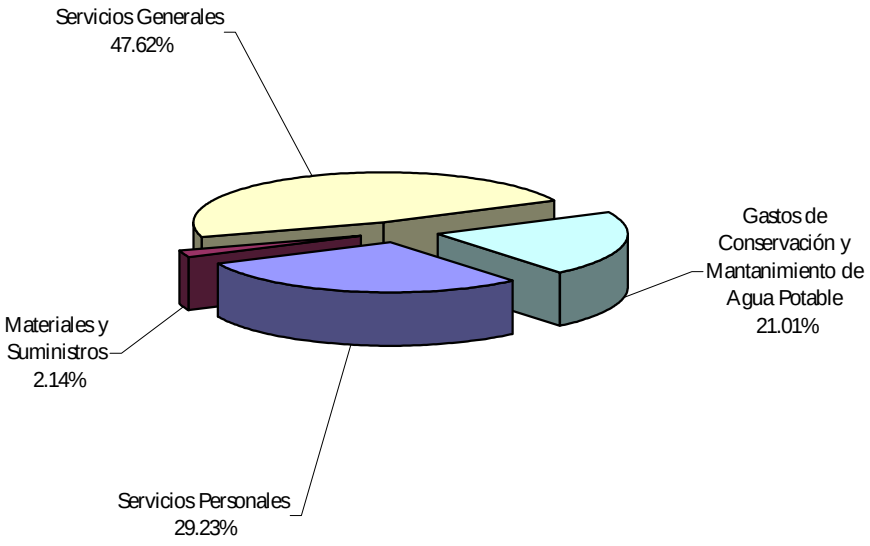
El SAAT ejerció recursos durante 2011 por $ 2,160,212 en los siguientes conceptos:

Cuadro No. 19
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	631,360	29.23%
Materiales y Suministros	46,148	2.14%
Servicios Generales	1,028,694	47.62%
Gastos de Conservación y Mantanimiento de Agua Potable	454,010	21.01%
Total	**2,160,212**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT del ejercicio 2011.

Gráfica No. 9
Recursos Ejercidos



Del análisis efectuado a los recursos ejercidos, se destaca que el SAAT aplicó el 29.23% en Servicios Personales por el pago de prestaciones al personal administrativo y operativo, y el 47.62% en Servicios Generales, los que incluyen: pago de energía eléctrica y derechos por extracción de agua; en ambos casos, son gastos directamente relacionados con la prestación del Servicio de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, en interacción con el mantenimiento y conservación del mismo.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en 2010 y el ejercicio 2011, se observó lo siguiente:

Cuadro No. 20
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Derechos				
Servicios de Agua Potable	501,915	657,040	155,125	30.91%
Conexión	64,493	27,667	-36,826	-57.10%
Reconexión	1,712	0	-1,712	-100.00%
Aprovechamientos				
Recargos	2,260	0	-2,260	-100.00%
Aportaciones y cooperaciones	99,985	1,382,304	1,282,319	1282.51%
No especificados	401,680	0	-401,680	100.00%
Servicios diversos				
Otros	13,616	0	-13,616	100.00%
Total	**1,085,661**	**2,067,011**	**981,350**	**90.39%**

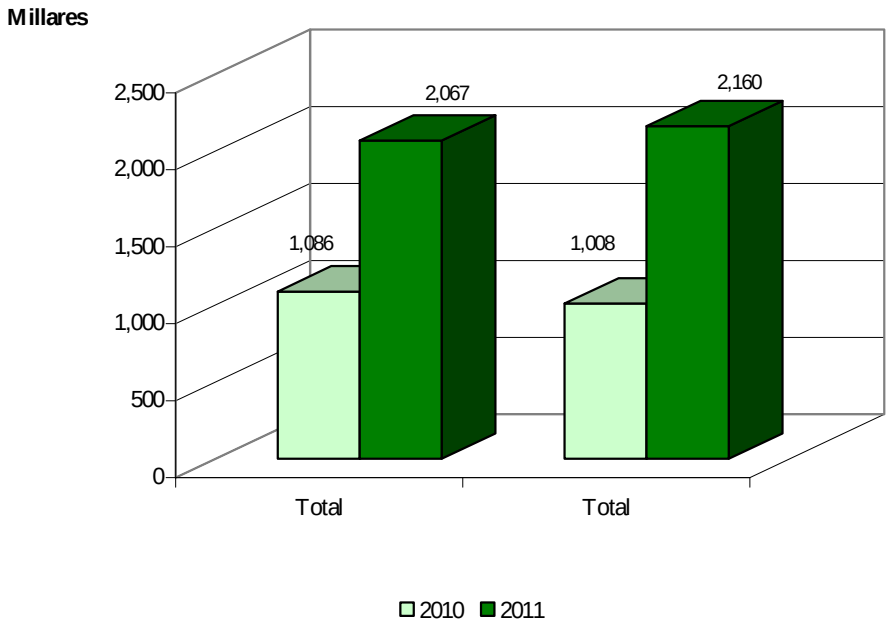
FUENTE: Información Preliminar del SAAT de los ejercicios 2010 y 2011.

Cuadro No. 21
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	667,790	631,360	-36,430	-5.46%
Materiales y Suministros	65,655	46,148	-19,507	-29.71%
Servicios Generales	71,214	1,028,694	957,480	1344.51%
Gasto de Conservación y Mantenimiento de Agua Potable	48,366	454,010	405,644	838.70%
Gasto de Conservación y Mantenimiento de Alcantarillado	7,351	0	-7,351	-100.00%
Gastos de inversión	148,163	0	-148,163	-100.00%
Total	**1,008,539**	**2,160,212**	**1,151,673**	**114.19%**

FUENTE: Información Preliminar del SAAT de los ejercicios 2010 y 2011.

Gráfica No. 10
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2011 en términos relativos aumentaron en comparación al 2010 en un 90.39% y los Egresos en un 114.19%, si consideramos que durante 2011 la inflación fue de un 3.82% concluimos que en términos reales los ingresos del SAAT aumentaron en un 86.57% y los egresos aumentaron en un 110.37%

V.2 Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Tepehuanes., Dgo. (DIF)

V.2.1 Ingresos

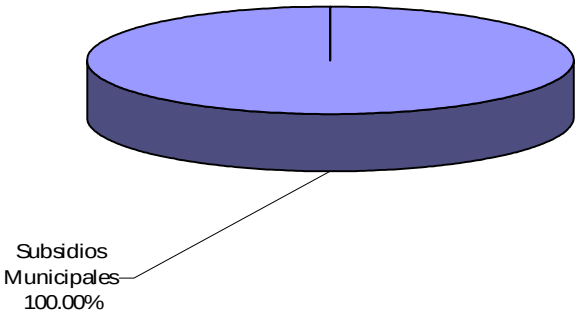
El DIF obtuvo en el ejercicio presupuestal 2011 Ingresos por $ 1,361,223, integrados de la siguiente manera:

Cuadro No. 22
Ingresos Obtenidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Aprovechamientos		
Subsidios Municipales	1,361,223	100.00%
Total	**1,361,223**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 11
Ingresos Obtenidos



Del análisis efectuado a los Ingresos obtenidos en el ejercicio 2011 se desprende el siguiente Indicador de Desempeño:

a) Dependencia Financiera Municipal

Subsidio Municipal / Ingreso Total

1,361,223 / 1,361,223 = 1.00

Este Indicador nos muestra que el DIF para llevar a cabo sus actividades, depende financieramente del Subsidio Municipal, ya que éste representa el 100.0% de los Ingresos del ejercicio.

El promedio Municipal en el Estado para este Indicador de Desempeño es de 97.9%

V.2.2 Egresos

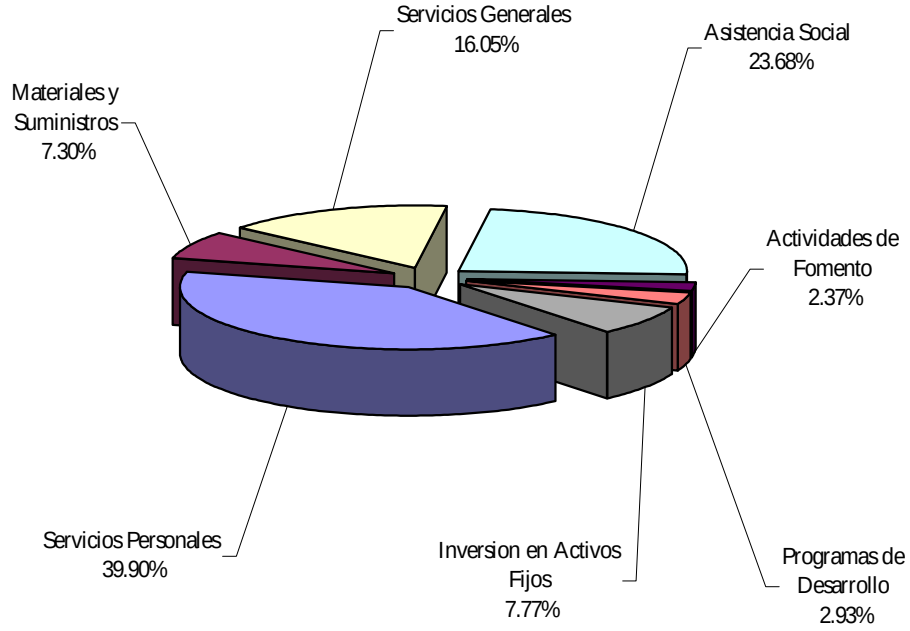
El DIF ejerció recursos durante 2011 por $ 1,361,925, en los conceptos que se muestran a continuación:

Cuadro No. 23
Recursos Ejercidos

Concepto	Importe	Porcentaje
Servicios Personales	543,373	39.90%
Materiales y Suministros	99,386	7.30%
Servicios Generales	218,557	16.05%
Asistencia Social	322,461	23.68%
Actividades de Fomento	32,237	2.37%
Programas de Desarrollo	39,962	2.93%
Inversion en Activos Fijos	105,949	7.77%
Total	**1,361,925**	**100.00%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF del ejercicio 2011.

Gráfica No. 12
Recursos Ejercidos



Del análisis a los recursos ejercidos se concluye que el DIF aplicó el 39.90% en el pago de Servicios Personales por prestaciones a personal administrativo,

coordinadoras y promotoras de los diferentes programas que opera el DIF, y el 28.98% en Programas de Desarrollo, Servicios de Asistencia Social y Actividades de Fomento.

De la comparación de los recursos obtenidos y ejercidos en el 2010 y el ejercicio 2011 se obtuvo lo siguiente:

Cuadro No. 24
Comparativo Presupuestal de Ingresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Productos				
Aprovechamientos				
Subsidios Municipales	701,732	1,361,223	659,491	93.98%
Total	**701,732**	**1,361,223**	**659,491**	**93.98%**

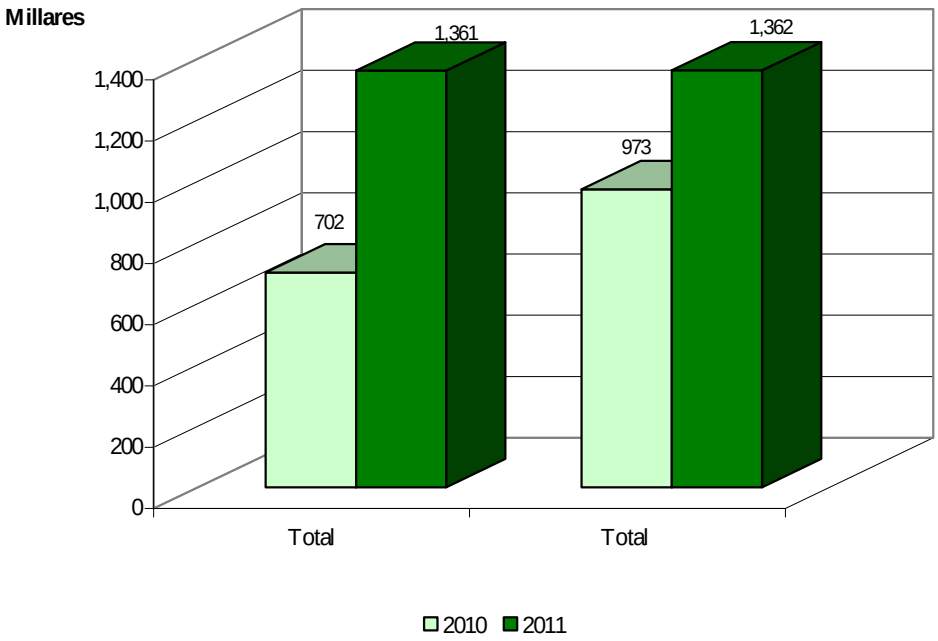
FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Cuadro No. 25
Comparativo Presupuestal de Egresos

Concepto	2010	2011	Variación	Porcentaje
Servicios Personales	510,628	543,373	32,745	6.41%
Materiales y Suministros	65,666	99,386	33,720	51.35%
Servicios Generales	116,496	218,557	102,061	87.61%
Asistencia Social	203,761	322,461	118,700	58.25%
Actividades de Fomento	0	32,237	32,237	100.00%
Programas de Desarrollo	8,002	39,962	31,960	399.40%
Inversión en Activos Fijos	68,501	105,949	37,448	54.67%
Total	**973,054**	**1,361,925**	**388,871**	**39.96%**

FUENTE: Información Preliminar del DIF de los ejercicios 2010 y 2011.

Gráfica No. 13
Comparativo Presupuestal Ingresos-Egresos



Los Ingresos de 2011 en términos relativos en comparación al 2010 aumentaron en un 93.98% y los Egresos aumentaron en un 39.96%; si consideramos que durante 2011 la inflación fue de un 3.82% concluimos que en términos reales los ingresos del DIF aumentaron en un 90.16% y los egresos aumentaron en un 36.14%.

VI. OBSERVACIONES

Como resultado de la revisión y fiscalización, efectuadas a la Cuenta Pública presentada por el H. Ayuntamiento, así como a los Informes Preliminares correspondientes al ejercicio presupuestal 2011, esta Entidad de Auditoria Superior del Estado determinó Observaciones derivadas de la detección de errores, omisiones e inconsistencias, las cuales fueron notificadas en forma preliminar y fueron atendidas para su respectiva solventación en la oportunidad que el H. Ayuntamiento consideró conveniente, de acuerdo a los requerimientos formulados por esta Entidad.

No obstante lo anterior, a la fecha de la presentación de este Informe, persisten las siguientes Observaciones:

De las que pudieran causar daños y/o perjuicios a la Hacienda Pública Municipal por $ 5,037,062

VI.1 Financieras por $ 2,695,405

Tesorería Municipal por $ 2,550,478

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 873,585
2. Falta de documentación justificativa por $ 385,364
3. Erogaciones que no corresponde al Municipio por $ 405,940
4. Falta de Certificados de Ingresos o Formas Valoradas de acuerdo al consecutivo (no cuantificado)
5. Préstamos otorgados a terceros por $ 15,000
6. Erogaciones por conceptos no autorizados por $ 257,618
7. Erogaciones con comprobantes sin requisitos fiscales por $ 19,998
8. Erogaciones en las que no se presentan Solicitudes de Apoyo y/o Acuerdo de Cabildo por $ 113,116
9. Ingresos no depositados ni registrados por $ 313,867
10. Falta de documentación original por $ 70,000
11. Erogaciones sin Convenio por $ 95,990

Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios 2011 por $ 144,927

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 91,120
2. Falta de documentación justificativa por $ 41,836
3. Conceptos pagados en forma duplicada por $ 10,000
4. Erogaciones que no corresponden al Fondo por $ 1,971

VI.2 Obra Pública por $ 2,341,657

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2011 por $ 2,018,775

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 1,710,200
2. Conceptos pagados no ejecutados por $ 4,686
3. Pagos indebidos por $ 2,053
4. Falta de autorización para ejercer el recurso por $ 152,000
5. Ingresos registrados no depositados ni comprobados por $ 149,836

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010 por $ 279,953

1. Falta de documentación comprobatoria por $ 279,953

Tesorería por $ 42,929

1. Conceptos pagados no ejecutados por $ 42,929

OBSERVACIONES DE CONTROL INTERNO

De igual manera, como resultado de la revisión y fiscalización aludida, se determinaron diversas omisiones, errores, deficiencias e inconsistencias,

respecto a los sistemas de Control Interno Municipal, relacionadas con la recaudación, manejo, custodia, control y aplicación de los recursos públicos que el Municipio utilizó para el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus presupuestos, planes y programas aprobados, mismas que persisten hasta esta fecha al no haber sido subsanadas en su totalidad, mismas que, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, deberán ser atendidas y solventadas por el Ayuntamiento mediante las acciones administrativas y legales que correspondan de acuerdo a la naturaleza de cada una de ellas, y de las cuales pudieran derivarse responsabilidades, por lo que este Órgano Técnico de Fiscalización efectuará el seguimiento correspondiente en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado; consistentes en:

VI.1 Financieras

1. Erogaciones sin Convenio
2. Falta de análisis de saldos acreedores a cargo del Municipio (No cuantificado)

VI.2 Obra Pública

1. Sobregiros
2. Falta de fianzas de anticipo, cumplimiento de contrato y vicios ocultos
3. Pagos por acreditar
4. Retenciones no enteradas
5. Expedientes técnicos sin validar
6. Documentación sin sello de operado FAISM

VI.3 Omisión de elementos en el contenido básico de la Cuenta Pública

1. No se anexaron a la cuenta pública los formatos del cierre de obra del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal 2010.

Se considera necesario señalar, que además de lo descrito anteriormente, de igual manera se determinaron Observaciones a la Integración de la Cuenta Pública, derivadas de errores, omisiones e inconsistencias diversas en los formatos que la integran.

VII. CONCLUSIÓN

Por lo anteriormente expuesto y habiéndose dado cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 58 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y

Soberano de Durango; 2, 4, 6 fracciones I, II, III, V, VI, VII, VIII, IX y XI; y demás relativos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Durango, así como a las disposiciones señaladas en el artículo 79 de la Ley para la Administración de las Aportaciones Federales Transferidas al Estado de Durango y sus Municipios, en concordancia con lo dispuesto por la fracción III del artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, en opinión de esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, basado en la evidencia física y documental de la muestra examinada, se determinó que los Estados Financieros y demás información que integra la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2011 presentada por el H. Ayuntamiento de este Municipio, proporcionan en general una seguridad razonable y consecuentemente la situación financiera de la referida Administración Municipal y los resultados de las operaciones efectuadas, fueron formuladas con apego a las disposiciones legales aplicables.

La opinión antes descrita se emite exceptuando lo señalado en el apartado **VI. OBSERVACIONES**, en cuyo caso esta Entidad de Auditoria Superior del Estado, acorde a lo dispuesto por el Título Cuarto de la Ley de Fiscalización Superior del Estado, llevará a cabo la substanciación de los procedimientos administrativos que correspondan, de acuerdo a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados, para su seguimiento correspondiente y del cual pudieran desprenderse nuevos hallazgos.

Lo anterior significa que, no obstante que la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento del Municipio de **Tepehuanes, Dgo**., correspondiente al Ejercicio Fiscal de 2011, mostró aceptablemente el ejercicio de su gestión financiera pública conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables y acorde a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental (Principios de Contabilidad aplicables al Sector Público), esta Entidad de Auditoría Superior del Estado, una vez dictaminada la Cuenta Pública de referencia, procederá a investigar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad o conducta ilícita, respecto a las Observaciones contenidas en el presente Informe de Resultados y de aquellas otras que se deriven del seguimiento a las mismas y, en su caso, a iniciar el procedimiento relativo a la determinación de Responsabilidades y el fincamiento de Indemnizaciones y Sanciones que procedan, con apego a la Ley de la materia.

Victoria de Durango, Dgo., Septiembre de 2012

VIII. ANEXOS

VIII.1 Comparativo Presupuestal de Ingresos

ANEXO 1

Cuenta	Presupuesto	Obtenido	Diferencia

IMPUESTOS	**1,269,609**	**1,094,758**	**-174,851**
Predial	1,170,000	1,005,939	-164,061
Predial del Ejercicio	1,060,000	891,828	-168,172
Predial de Ejercicios Anteriores	110,000	114,111	4,111
Traslación de Dominio de Bienes Inmuebles	80,000	87,619	7,619
Ejercicio de Actividades Mercantiles, Industriales, Agrícolas y Ganaderas	0	0	0
Diversiones y Espectáculos	19,609	800	-18,809
Actividades Comerciales y Oficios Ambulantes	0	400	400
Sobre Anuncios	0	0	0
DERECHOS	**2,970,424**	**2,322,104**	**-648,320**
Por Servicio de Rastro	55,000	53,534	-1,466
Servicio de Panteones Municipales	10,400	0	-10,400
Servicio de Alineación de Predios y Fijación de Números Oficiales	0	0	0
Construcciones, Reconstrucciones, Reparaciones y Demoliciones	5,000	150	-4,850
Fraccionamientos	1	0	-1
Cooperación para Obras Públicas	10,000	0	-10,000
Limpia y Recolección de Desechos Industriales y Comerciales	0	0	0
Servicio de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de Aguas Residuales	500,000	0	-500,000
Del Ejercicio	450,000	0	-450,000
De Ejercicios Anteriores	50,000	0	-50,000
Servicio de Saneamiento	0	0	0
Sobre Vehículos	3,000	19,250	16,250
Registro de Fierros de Herrar y Expedición de Tarjetas de Identificación	1	420	419
Certificados, Registros, Actas y Legalización	0	0	0
Empadronamiento	0	0	0
Expedición de Licencias y Refrendos	2,123,400	2,168,901	45,501
Expendios de Bebidas Alcohólicas	2,123,400	2,168,901	45,501
Expedición	20,000	0	-20,000
Refrendo	2,103,400	2,168,901	65,501
Anuncios	0	0	0

Apertura de Negocios en Horas Extraordinarias	0	0	0
Inspección y Vigilancia para la Seguridad Pública	0	0	0
Revisión, Inspección y Servicios	0	0	0
Explotación Comercial de Material de Construcción	0	0	0
Servicios Catastrales	1	0	-1
Servicios de Certificaciones, Legalizaciones y Expedición de Copias Certificadas	0	400	0
Canalización de Instalaciones Subterráneas, de Casetas Telefónicas y Postes de Luz	0	0	0
Establecimiento de Instalación de Mobiliario Urbano y Publicitario, en la Vía Pública	0	0	0
Autorización para la Colocación de Anuncios Publicitarios, en lugares distintos del propio Establecimiento Comercial, en Relación a la Contaminación Visual del Municipio	0	0	0
Servicio Público de Iluminación	263,621	79,449	-184,172
Estacionamiento de Vehículos en la Vía Pública en aquellos lugares donde existen Aparatos Marcadores de Tiempo	0	0	0
CONTRIBUCIONES POR MEJORAS	**0**	**0**	**0**
Captación de Agua	0	0	0
Instalación de Tuberías de Distribución de Agua	0	0	0
Construcción o Reconstrucción de Alcantarillado, Drenaje, Desagüe, Entubamiento de Aguas de Ríos, Arroyos y Canales	0	0	0
Pavimentación de Calles y Avenidas	0	0	0
Apertura, Ampliación y Prolongación de Calles y Avenidas	0	0	0
Construcción y Reconstrucción de Banquetas	0	0	0
Instalación de Alumbrado Público	0	0	0
PRODUCTOS	**20,000**	**0**	**-20,000**
Enajenación de Bienes Muebles e Inmuebles Pertenecientes al Municipio	10,000	0	-10,000
Arrendamiento de Bienes Propiedad del Municipio	10,000	0	-10,000
Establecimientos o Empresas que dependan del Municipio	0	0	0
Fianzas a Favor del Municipio	0	0	0
Créditos a Favor del Municipio	0	0	0
Venta de Bienes Mostrencos y Abandonados	0	0	0

Venta de Objetos Recogidos por Autoridades Municipales	0	0	0
Estacionamiento de Vehículos	0	0	0
APROVECHAMIENTOS	**155,000**	**85,771**	**-69,229**
Recargos	5,000	0	-5,000
Multas Municipales	**25,000**	**822**	-24,178
Multas por Seguridad Pública	0	0	0
Multas por Seguridad Vial	0	822	822
Multas por Inspección Municipal	0	0	0
Rezago	0	0	0
Fianzas que se hagan efectivas a favor del Municipio por Resolución firme de Autoridad competente	0	0	0
Donativos y Aportaciones	5,000	0	-5,000
Subsidios	0	0	0
Coop. del Gob. Federal, del Estado, Org. Desc. Emp.	10,000	0	-10,000
Multas Federales no Fiscales	0	0	0
No Especificados	110,000	84,949	-25,051
PARTICIPACIONES	**13,640,321**	**13,770,660**	**130,339**
Fondo General de Participaciones	8,452,159	8,501,393	49,234
Fondo de Fomento Municipal	4,079,013	4,054,019	-24,994
Impuesto Sobre Tenencias y Uso de Vehículos	0	89,943	89,943
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	198,254	166,437	-31,817
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos	33,960	28,380	-5,580
Fondo Estatal	73,309	78,090	4,781
Fondo de Fiscalización	402,483	451,490	49,007
Impuesto Especial S/Producción y Servicios Sobre Venta de Gasolina y Diesel	376,490	376,254	-236
Fondo de Compensación ISAN	24,653	24,654	1
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	**25,386,395**	**26,848,331**	**1,461,936**
Los que con Carácter y Excepcionalmente Decrete la H. Legislatura para el pago de Obras o Servicios Accidentales	0	0	0

Prestaciones Financieras y Obligaciones que Adquiera el Municipio para fines de Interés Público con Autorización y Aprobación de la H. Legislatura del Estado	7,132,127	6,302,999	-829,128
Aportaciones Extraordinarias de los Gobiernos Federal y Estatal	17,754,268	20,440,047	2,685,779
Aportaciones Federales Ramo 33	17,754,268	17,754,268	0
Fondo Estatal para el Fortalecimiento Municipal	5,300,919	5,300,919	0
Fondo Estatal para la Infraestructura Social Municipal	12,453,349	12,453,349	0
Rendimientos Financieros	0	9	9
Aportaciones del Gobierno del Estado	0	1,331,572	1,331,572
Otros Apoyos	0	1,331,572	1,331,572
Aportaciones de Terceros	0	1,354,198	1,354,198
En Efectivo	0	1,354,198	1,354,198
En Especie	0	0	0
Los Adicionales Sobre Impuestos y Derechos Municipales que Decrete el Congreso para el Sostenimiento de Instituciones diversas	0	0	0
Expropiaciones	0	0	0
Otras Operaciones Extraordinarias	500,000	105,285	-394,715
Verificación y Cumplimiento de Obligación de pago	0	0	0
Otros Incentivos de Colaboración Administrativa	0	105,285	105,285
Otras Operaciones Extraordinarias	500,000	0	-500,000
TOTAL DE INGRESOS	**43,441,749**	**44,121,624**	**679,875**

VIII.2 Comparativo Presupuestal de Egresos

ANEXO 2

Cuenta	Presupuesto	Ejercido	Diferencia

SERVICIOS PERSONALES	**11,251,489**	**10,987,739**	**263,751**
Sueldos al Personal del Municipio	9,647,307	9,525,945	121,362
Sueldos	8,727,307	9,525,945	-798,638
Subsidio al Empleo	920,000	0	920,000
Bono de Puntualidad	0	0	0
Bono de Asistencia	0	0	0
Vacaciones	0	0	0
Horas Extras	0	0	0
Prima Dominical	0	0	0
Sueldos Extraordinarios	0	0	0
Compensaciones	366,667	200,526	166,141
Gastos de Representación	0	0	0
Prima Vacacional	0	0	0
Jubilaciones e Indemnizaciones	53,333	374,450	-321,117
Aguinaldos	136,002	381,060	-245,058
Pasajes y Viáticos	150,000	146,124	3,876
Honorarios	360,000	359,633	367
Despensa	538,180	0	538,180
Fondo de Ahorro para el Retiro	0	0	0
Sueldos Asimilables	0	0	0
MATERIALES Y SUMINISTROS	**2,632,618**	**1,996,751**	**635,867**
Papelería y Artículos de Escritorio	400,929	211,315	189,614
Combustibles y Lubricantes	1,595,825	1,271,115	324,710
Medicinas y Materiales de Botiquín	9,424	0	9,424
Artículos de Limpieza	193,034	91,596	101,438
Material Eléctrico	237	45,230	-44,993
Libros, Revistas y Periódicos	0	0	0
Material Deportivo	2,385	1,470	915
Material Didáctico	0	0	0
Uniformes al Personal	86,667	43,368	43,299
Herramientas Menores	21,344	23,416	-2,072
Adquisición de Municiones	66,667	0	66,667
Alimentos	254,442	229,542	24,900
Otros Materiales y Suministros	1,664	79,699	-78,035

SERVICIOS GENERALES	**6,634,070**	**6,359,554**	**274,515**
Correos y Telégrafos	1,511	277	1,233
Teléfonos	237,911	331,639	-93,728
Energía Eléctrica	659,963	508,071	151,892
Alumbrado Público	2,613,333	1,566,711	1,046,622
Agua Potable	0	0	0
IMSS, ISSSTE o Servicios Médicos	75,000	381,989	-306,989
Mantenimiento de Mobiliario y Equipo	114,666	29,893	84,773
Mantenimiento de Vehículos	818,384	741,143	77,241
Mantenimiento de Obras y Servicios Públicos	426,025	667,421	-241,396
Mantenimiento de Edificios	191,393	134,985	56,407
Mantenimiento de Maquinaria y Equipo	780,000	590,532	189,468
Comisiones Bancarias	27,051	20,737	6,314
Intereses Bancarios	0	0	0
Impresiones y Reproducciones	43,928	124,425	-80,497
Difusión e Información	166,838	278,620	-111,782
Actividades Cívicas, Sociales y Culturales	410,000	304,486	105,514
Estudio e Investigación Proyectos	0	0	0
Atención a Visitantes	30,600	26,122	4,478
Primas y Gastos de Seguros	0	33,568	-33,568
Pago de Impuestos	0	102,509	-102,509
Fomento Deportivo	0	103,080	-103,080
Alimentación a Presos	0	0	0
Arrendamientos y Cuotas	37,467	79,500	-42,033
Servicio por Maquilación e Información	0	0	0
INFONAVIT, FOVISSSTE	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	333,846	-333,846
TRANSFERENCIAS DE ASISTENCIA SOCIAL	**2,319,814**	**3,113,754**	**-793,940**
Subsidios Educacionales	41,814	232,195	-190,381
Seguridad Social	0	0	0
Subsidios a Organizaciones	80,000	575,433	-495,433
Subsidios al DIF	850,000	1,361,223	-511,223
Donativos y Cooperaciones	1,100,000	889,959	210,041
Otros Subsidios	248,000	54,944	193,058

INVERSIONES EN ACTIVO FIJO	**200,171**	**1,772,093**	**-1,571,923**
Bienes Muebles	200,171	1,772,093	-1,571,923
Adquisición de Vehículos	0	70,000	-70,000
Adquisición de Muebles y Enseres	200,171	21,505	178,666
Adquisición de Armas	0	0	0
Adquisición de Maquinaria y Equipo	0	1,646,820	-1,646,820
Adquisición Equipo de Cómputo	0	29,774	-29,774
Adquisición Equipo de Comunicación	0	3,994	-3,994
Bienes Inmuebles	0	0	0
Terrenos	0	0	0
Edificios	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	**16,897,861**	**15,185,129**	**1,712,732**
Agua Potable	1,451,393	95,990	1,355,403
Alcantarillado	226,103	0	226,103
Drenaje y Letrinas	382,127	2,107,329	-1,725,202
Urbanización Municipal	10,330,533	9,025,781	1,304,752
Electrificación Rural y de Colonias Pobres	500,000	0	500,000
Infraestructura Básica de Salud	350,000	300,000	50,000
Infraestructura Básica Educativa	702,209	10,672	691,537
Mejoramiento de Viviendas	1,525,753	1,557,777	-32,024
Caminos Rurales	900,000	1,358,887	-458,887
Infraestructura Productiva Rural	0	0	0
Programa de Estímulos a la Educación	0	0	0
Definición y Conducción de la Planeación P/ Dsllo.	529,743	728,693	-198,950
Otras Construcciones	0	0	0
AMORTIZACIÓN E INTERESES DE DEUDA PÚBLICA	**2,173,899**	**2,193,675**	**-19,776**
Amortización de Deuda Pública	1,874,098	1,898,542	-24,444
Intereses de Deuda Pública	299,801	295,133	4,669
Pago de Adefas	0	0	0
Recursos Presupuestados de menos con Relación a la Ley de Ingresos	1,331,827	0	1,331,828
TOTAL DE EGRESOS	**43,441,749**	**41,608,695**	**1,833,054**

Nota: “Las cifras pueden variar debido al redondeo”.